

Normas de publicación

INTRODUCCIÓN

La *Revista Española de Perfusión* es uno de los órganos oficiales de expresión de la Asociación Española de Perfusionistas (AEP) y constituye un elemento útil y necesario para estos profesionales en todos los ámbitos de su desarrollo laboral. Sus objetivos principales son impulsar la difusión del conocimiento, fomentar el desarrollo de la evidencia científica y favorecer la integración de dicha evidencia en la práctica clínica.

La *Revista Española de Perfusión* tiene como misión publicar editoriales, manuscritos originales, artículos de revisión, protocolos, informe de casos, cartas al editor, además de noticias de la AEP, siempre relacionados con las técnicas de perfusión y oxigenación extracorpórea, así como con todos los aspectos clínicos relacionados con la perfusión. Va dirigida principalmente al colectivo de perfusionistas de habla hispana y a todos los profesionales relacionados con la cirugía cardíaca, incluido el personal de cuidados intensivos.

TIPOS DE PUBLICACIONES

Todos los manuscritos tienen que adaptarse a las normas de publicación; se entiende que el primer autor y/o responsable de la correspondencia se responsabiliza del cumplimiento de dichas normas y que el resto de los autores las conocen, participan y están de acuerdo en el contenido del manuscrito.

Los diferentes tipos de publicaciones que tienen cabida en la *Revista Española de Perfusión* son:

- Editorial
- Artículos originales
- Artículos de revisión
- Informes de caso (Casos clínicos)
- Protocolos
- Cartas al Editor
- Registro y Noticias AEP

En los manuscritos originales, de revisión, protocolos o de informe de casos debe aparecer una primera página separada en la que constará el título del manuscrito, en español e inglés; los autores con nombre y apellidos; el o los centro/s de trabajo, con departamento, institución, ciudad y país; y la dirección postal completa del autor a quien debe dirigirse la correspondencia, teléfono y correo electrónico, si es posible, que sean corporativos.

En todos los casos se deben incluir también fotografías de plano medio de al menos el primer autor en formato JPG o TIFF y con al menos 300 dpi de resolución y en un archivo independiente.

ARTÍCULOS ORIGINALES

Se publicarán en esta sección trabajos de investigación originales. El manuscrito no superará las 5.000 palabras (excluidas solo las figuras y/o tablas). El número máximo de referencias bibliográficas será de 30, y el número de tablas o figuras no superará los 6 en ambos casos.

El manuscrito seguirá la siguiente estructura por este orden:

1. **Título** en español y en inglés.
2. **Resumen** estructurado en español y en inglés con palabras clave. Ambos tendrán una extensión máxima de 250 palabras, y estarán estructurados en 4 apartados: Objetivo, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. No contendrán citas bibliográficas, ni abreviaturas. Se pondrán entre 3-7 palabras clave, preferiblemente publicadas en MeSH o en DeCS.
3. **Texto**. Consta de los siguientes apartados: Introducción; Material y Métodos; Resultados; Discusión; y Conclusiones (este último puede ser también el final de la discusión), cada uno de ellos adecuadamente encabezado. En el último párrafo de la introducción debe ir expresado claramente el objetivo del estudio. Se pueden utilizar subapartados, principalmente en

material y métodos, subtítulos de forma adecuada para organizar cada una de las secciones y que no se preste a confusión.

Es obligatorio declarar si hay conflicto de intereses o no.

Los agradecimientos figurarán al final del texto.

4. **Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, en número máximo de 30, se citan en secuencia numérica, en formato superíndice en el texto, de acuerdo con su orden de aparición en el mismo. Se usarán las normas Vancouver para las citas, como recomendación se puede añadir al final de ésta el DOI o PMID.

5. **Figuras y tablas.** Las figuras, en número máximo de 6, correspondientes a gráficos, dibujos y/o fotografías se enviarán en formato TIFF o JPEG preferentemente, con una resolución no inferior a 400 dpi. Estarán ordenadas con números de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Deben llevar un título corto previo y un pie de figura posterior en el que se pueden aportar aclaraciones, así como identificar las abreviaturas usadas.

Las fotografías de personas deben realizarse de manera que no sean identificables, o se adjuntará el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

Las tablas, también un máximo de 6, tienen el mismo tratamiento de las figuras en cuanto a numeración, orden, título y pie de tabla. Es conveniente no repetir los datos de una tabla en el texto y viceversa. Deberán ir numeradas de forma correlativa en numeración romana.

INFORME DE CASOS (CASOS CLÍNICOS O SERIE DE CASOS)

Se aceptarán manuscritos de casos clínicos o serie de casos de excepcional interés, bien por su escasa frecuencia, bien por su evolución no habitual o por su aportación al conocimiento de la perfusión en cualquiera de sus vertientes, se admitirán con especial interés casos clínicos de eventos adversos con su análisis causa raíz.

Tendrá una extensión máxima de 2.500 palabras y 10 citas bibliográficas, además de las tablas y figuras, que no deben ser más de 8 en total.

El resumen será realizado de la misma manera que para un artículo original excepto en la estructura, que se adaptará a la misma que el texto para este tipo de manuscrito:

1. Introducción,
2. caso clínico, y
3. discusión, con las conclusiones si las hubiera.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

En este apartado tendrán cabida tanto manuscritos solicitados por el Comité Editorial a autores de reconocida trayectoria como aquellos elaborados por propia iniciativa. Se admitirán revisiones bibliográficas, sistemáticas y metaanálisis.

Este tipo de manuscrito tendrá la misma estructura que el artículo original, con la excepción de que el número de referencias bibliográficas quedará a criterio del autor y en función del tema tratado, recomendando no exceder las 50 citas.

EDITORIAL

Esta sección contemplará comentarios y reflexiones sobre algún tema importante o novedoso relacionado con la perfusión, o bien con otros temas que sean de interés para los perfusionistas. La extensión no excederá una página de la revista.

Los editoriales se elaborarán habitualmente por el equipo editorial de la revista, aunque la revista está abierta a propuestas sobre temas y autores que puedan desarrollarlos, siendo la decisión final de la aceptación de la publicación por el Comité Editorial.

CARTAS AL EDITOR

En ellas se recogerán observaciones científicas y análisis críticos, formalmente aceptables sobre los trabajos publicados. También es un espacio para que los lectores envíen sus comentarios sobre temas de actualidad, en cualquier aspecto relacionado con la perfusión que pueda ser de interés para los profesionales. Es la sección idónea para el intercambio de ideas y opiniones entre los lectores, autores y equipo editorial de la revista, así como para promover la reflexión sobre temas relevantes. Tendrán cabida, asimismo, los resultados de investigación que, por su reducida extensión, no lleguen a constituir un artículo original. La extensión máxima será de 700 palabras, y se admitirán una tabla o figura, y un máximo de 5 referencias bibliográficas.

PROTOCOLOS

Se aceptarán protocolos de actuación en perfusión y protocolos basados en evidencias, la estructura de estos será valorada por el equipo editorial, la primera página con el mismo contenido que un manuscrito original. A nivel orientativo pueden incluir algunos apartados: título; definición de la actuación/problema; justificación; a que pobla-

ción se dirige; definir la actividad a realizar; el plan de actuación; recursos necesarios; organización y funcionamiento; sistema de registro; evaluación del protocolo; algoritmo de actuación; conflicto de intereses; bibliografía; y anexos.

REGISTRO Y NOTICIAS DE LA AEP

LA AEP se reserva el derecho de publicar registros, documentos y noticias de interés tanto para la Asociación y como para los perfusionistas.

ENVÍO DEL MANUSCRITO

Por favor, remita su manuscrito a la dirección de correo electrónico: revista@aep.es Recibirá un correo electrónico acusando la recepción del manuscrito.

Esta revista no aplica ningún cargo de publicación sobre los artículos.

IDIOMA

La revista se publica en idioma español. No obstante, siempre se acompañarán del título, resumen y palabras clave en inglés. La revista se publicará en dos versiones, una en formato impreso y otra online. Si usted también tiene el manuscrito en inglés, puede facilitárnoslo y se valoraría su publicación en la versión online.

LISTADO DE COMPROBACIÓN

Este listado le será útil en la última revisión del artículo previa a su envío a la revista. Consulte las distintas secciones de la presente Guía para autores si desea ampliar detalles de alguno de los puntos. Compruebe que ha realizado todas las tareas siguientes:

- Nombra un autor de correspondencia e incluye sus datos de contacto (dirección postal, dirección de correo electrónico).
- Contiene la lista de palabras clave.
- Están presentes todos los apartados tanto en el resumen como en el texto.
- Aparecen todas las figuras y sus títulos correspondientes.
- Aparecen todas las tablas (con el título, descripción y notas pertinentes).
- Todas las referencias a tablas y figuras en el texto coinciden con los archivos de tablas y figuras que envía.

- Realiza una corrección ortográfica y gramatical del manuscrito.
- Comprueba que todas las citas del texto se hallan en el listado de referencias, y viceversa.
- Obtiene los permisos necesarios para el uso de material sujeto a derechos de autor, también para el material que proviene de Internet.
- Incluye las declaraciones de conflicto de intereses, incluso cuando no hay conflicto de intereses que declarar.
- Revisa la normativa de la revista detallada en la presente Guía.

CONSIDERACIONES GENERALES

ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

Autoría del artículo: la autoría debe limitarse a aquellos que hayan hecho una contribución significativa a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio informado. Se puede optar por la transparencia sobre las contribuciones de cada autor al manuscrito.

Originalidad y plagio: los autores deben asegurarse de que han escrito obras completamente originales; si los autores han utilizado la obra y/o las palabras de otros éstas deben citarse correctamente.

Acceso y retención de datos: se puede solicitar a los autores que proporcionen los datos sin procesar en relación con un documento para revisión editorial, y deben estar preparados para proporcionar acceso público a dichos datos.

Publicación múltiple, redundante o concurrente: un autor no debe, en general, publicar manuscritos que describan esencialmente la misma investigación en más de una revista o publicación primaria. No se considera los siguientes usos de una obra como publicación previa: publicación en forma de resumen; publicación como tesis académica; publicación como preimpresión electrónica.

Reconocimiento de fuentes: siempre se debe dar un reconocimiento adecuado del trabajo de otros.

Errores fundamentales en trabajos publicados: cuando un autor descubre un error significativo o inexactitud en su propio trabajo publicado, el autor tiene la obligación de notificar de inmediato al editor de la revista o editor y cooperar con el editor para retractar o corregir el artículo.

DERECHOS DE PERSONAS Y ANIMALES

Si el trabajo descrito conlleva la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que se llevó a cabo en consonancia con el código ético de la OMS (Decla-

ración de Helsinki) sobre experimentos con humanos. El manuscrito deberá seguir las recomendaciones para la realización, registro, edición y publicación de trabajos científicos en revistas biomédicas, del ICMJE y aspirar a la inclusión de poblaciones humanas representativas en cuanto a sexo, edad y procedencia étnica, según aconsejan dichas recomendaciones. Los términos sexo y género deben utilizarse correctamente.

Si así fuese necesario, el autor debe declarar en el manuscrito que cuenta con el consentimiento informado de todos los sujetos estudiados. En todo momento debe respetarse el derecho a la privacidad de las personas.

Los experimentos con animales deben adherirse a las directrices del ARRIVE y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales, o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del National Institutes of Health (NIH Publications No. 8023, revised 1978). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices. También debe indicarse el sexo de los animales, así como, cuando proceda, la influencia (o asociación) del sexo en los resultados del estudio.

CONFLICTO DE INTERESES

Todos los autores deben informar de cualquier relación personal o financiera con personas u organizaciones que pudieran influenciar inadecuadamente (hacer parcial) su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés: estar empleado por la organización, servicios de consultoría, titularidad de acciones, remuneración, testimonio de experto remunerado, solicitudes/registros de patentes y becas u otro tipo de financiación.

DECLARACIONES INHERENTES AL ENVÍO DE MANUSCRITOS

La presentación de un artículo implica que el trabajo descrito no se ha publicado previamente (excepto en los casos citados antes), que no está en evaluación para publicarse en ningún otro medio, que su publicación está autorizada por todos los autores y expresa o tácitamente por las autoridades responsables de la institución en que se llevó a cabo el trabajo, y que, en caso de aceptarse, no se publicará en ningún otro medio con el mismo formato, en inglés ni en ningún otro idioma, ni siquiera en formato electrónico, sin el consentimiento por escrito del titular del copyright. Para verificar su originalidad, el manuscrito podrá ser buscado y examinado en la Web.

AUTORÍA

Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales en cada uno de los siguientes aspectos: la concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos; el borrador del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual; y la aprobación definitiva de la versión que se presenta.

COPYRIGHT Y DERECHOS DE LOS AUTORES

Una vez aceptado el artículo, se solicitará a los autores que rellenen un «acuerdo de publicación». Se enviará un mensaje de correo electrónico al autor de correspondencia confirmando la recepción del manuscrito y adjuntando el documento del acuerdo de publicación en la revista, o bien un enlace a la versión en línea de dicho acuerdo.

La revista se publica bajo una licencia «Creative Commons, Reconocimiento, No Comercial y Compartir Igual 4.0 Internacional» (CC BY-NC-SA 4.0), que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista (con excepción de los usos comerciales).

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo con los siguientes términos:

- a) Los autores conservan los derechos de autor (derechos morales) y garantizan a la revista el derecho de ser el primer soporte documental publicado del trabajo.
- b) Se permite y anima a los autores a difundir la versión del trabajo revisado por pares y aceptada para su publicación (por ejemplo, en repositorios institucionales o temáticos).

OPEN ACCESS

La *Revista Española de Perfusión* es una publicación Open Access: los artículos pueden consultarse y descargarse inmediata y permanentemente de forma gratuita. La publicación de un artículo tiene un coste (también conocido como «coste de publicación del artículo»). En este caso, el coste lo asume la Asociación Española de Perfusionistas, propietaria de la publicación. La licencia Creative Commons define los usos permitidos para el mismo.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Le rogamos que indique los datos de la(s) institución(es) que han proporcionado financiación económica para la realización de la investigación y/o la preparación del artículo.

lo, así como que describa brevemente el papel que ha(n) desempeñado dicho(s) patrocinador(es) en el diseño del estudio, la recolección, el análisis y la interpretación de los datos, la redacción del artículo o la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si no existió ningún tipo de participación, por favor indíquelo también.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DATOS DE LOS PACIENTES

Los estudios realizados con pacientes o voluntarios que requieran la aprobación del comité ético y el consentimiento informado deberán incluirlos en el artículo. Cuando un autor desee incluir datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los pacientes y de otras personas en la publicación, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito, pero no es necesario que envíe copias de los mismos a la revista. Solamente si la revista lo solicita específicamente en caso de circunstancias excepcionales (por ejemplo, en caso de un problema legal), tendrá que facilitar copias de estos o las pruebas de que se han obtenido dichos consentimientos. A menos que tenga la autorización del paciente por escrito (o, cuando sea necesario, de su pariente más cercano), los datos personales del paciente incluidos en cualquier parte del artículo deben eliminarse antes de la presentación.

PROCESO DE GESTIÓN EDITORIAL DEL MANUSCRITO

Como ya hemos mencionado anteriormente, la dirección de correo electrónico para el envío de manuscritos es revista@aep.es

Toda la comunicación entre autor y revista se realizará a través de este correo. Se adjuntará un archivo único y el editor adjunto lo cegará para realizar el proceso de revisión por pares. El autor de correspondencia recibirá información sobre el proceso de revisión de su manuscrito a través del email.

REVISIÓN POR PARES (PEER REVIEW)

Tras la recepción del manuscrito, el editor jefe realizará una primera valoración para comprobar que encajan con los objetivos de la revista. En caso afirmativo, cada manuscrito se enviará por lo general, como mínimo, a dos revisores del Comité Editorial que serán los encargados de evaluar la calidad científica del mismo. Los revisores podrán dar una de estas 3 respuestas: aceptación sin correcciones; devolución para corrección, ya sean cambios menores o cambios mayores; o rechazo porque el artículo tenga fallos

conceptuales irremediables o no aporte nada nuevo a la literatura científica, haya sido publicado previamente o sea poco ético (plagio, datos manipulados o inventados).

Esta revista utiliza un sistema de revisión de doble ciego, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos para el proceso de revisión.

Una vez sean hechas las correcciones, el manuscrito será nuevamente revisado para la comprobación de estas.

PUBLICACIÓN

El editor jefe es el responsable de la decisión final sobre la aceptación o rechazo del artículo para su publicación.

Cuando se realice el proceso de maquetación, se enviará una prueba al autor en archivo pdf para que haga una nueva revisión. El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con un archivo PDF adjunto. Si no desea utilizar la función de anotación del PDF, puede hacer una lista de las correcciones y enviarlas a revista@aep.es en un correo electrónico. Para cada una de las correcciones debe indicar la página y el número de línea correspondiente. Las pruebas se remiten para que el autor compruebe la corrección de la versión maquetada del artículo en lo referente al formato, edición, contenido y exactitud del texto, las tablas y las figuras remitidas. Si se solicitan cambios importantes en esta fase, será necesaria la aprobación del editor jefe. Asegúrese de que incluye todos los cambios en un solo correo electrónico antes de enviarlo, puesto que no podemos garantizar la inclusión de correcciones subsiguientes. La revisión de pruebas es responsabilidad del autor.

De esta forma, junto con la revisión realizada por la editora adjunta, se pasará junto con el resto de los artículos para la impresión y distribución en el caso de la versión impresa y para el posicionamiento en la web en el caso de la versión online.

PROCESADOR DE TEXTOS

Es importante que guarde el manuscrito en el formato nativo del procesador de textos que utilice, siendo recomendables: Open office, Word, rtf o Wordperfect. El texto debe estar presentado en una sola columna y de la forma más sencilla posible. Tenga en cuenta que la mayor parte de los códigos de formato serán eliminados y sustituidos durante el proceso de edición del artículo. En concreto, no utilice las opciones de justificación de texto o de partición automática de palabras. Puede utilizar negrita, cursiva, subíndices y superíndices o similares. Si prepara las tablas con la herramienta del procesador, utilice una única cuadrícula para cada tabla individual. Si no utiliza cuadrícula, alinee cada una de las columnas mediante tabulaciones, pero

nunca mediante espacios. Para evitar errores innecesarios, le recomendamos encarecidamente que utilice las funciones de revisión de ortografía y gramática presentes en el procesador de textos antes del envío.

FORMATO DE DIBUJOS, GRÁFICOS Y FOTOGRAFÍAS

Si el tamaño de fotografías y/o figuras fuese excesivamente grande y no pudiese ir en el archivo de texto, podrán ser enviadas en un archivo aparte perfectamente identificado para facilitar su inclusión en la maquetación del manuscrito.

Si ha utilizado una aplicación de Microsoft Office, por favor remita la imagen en el formato propio del archivo.

Si ha utilizado otras aplicaciones, una vez la figura esté terminada, por favor haga un «Guardar como» o bien exporte o convierta cada uno de los archivos de imágenes a alguno de los formatos siguientes:

- EPS (o PDF): imágenes vectoriales. Incruste todas las fuentes que haya utilizado.
- TIFF (o JPEG): fotografías en color o escala de grises, con una resolución de 400 dpi/ppp como mínimo.
- TIFF (o JPEG): bitmap, píxeles en blanco y negro puros, con una resolución de 1.000 dpi/ppp como mínimo.

- TIFF (o JPEG): combinaciones de líneas bitmap e imágenes, con una resolución de 500 dpi/ppp como mínimo.

Le rogamos que no remita archivos que no sean óptimos para su utilización en pantalla (GIF, BMP, PICT o WPG, por ejemplo, suelen tener una baja resolución y un número limitado de colores), ni archivos con baja resolución.

TABLAS

Remita las tablas como texto editable, y no como imágenes. Tiene que colocarlas al final del manuscrito tras la bibliografía. Limite la utilización de tablas y compruebe que los datos que presenta en las mismas no duplican resultados ya descritos en el texto. No utilice pautas verticales ni celdas sombreadas.

CONSULTA

Para cualquier consulta o aclaración puede enviar un correo electrónico a revista@aep.es